



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARRIEZURRENA CELAYA
06/03/2024



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

'.- Moción presentada por el grupo municipal Unión del Pueblo Navarro sobre la creación desde el Ayuntamiento de Berriozar de un servicio de acompañamiento a las víctimas de violencia de género.'

AL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR

Usua Olazar Lasheras, portavoz del Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de Berriozar, presenta para su debate y votación en Pleno, la siguiente moción para que el Ayuntamiento de Berriozar cree el servicio de acompañamiento a las víctimas de violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los estamentos tanto políticos, como sociales, animamos continuamente a las víctimas de violencia de género a que denuncien. Son muchas las campañas que se hacen y en las que se invierten millones de euros.

Todo el dinero invertido y todas las campañas que se hacen no sirven de nada cuando las víctimas de violencia de género, en muchos casos, se encuentran absolutamente solas y con un sentimiento de desprotección cuando salen de comisaría, tienen que regresar al domicilio, hacer cualquier gestión o reencontrarse con su agresor en el propio juzgado.

El acompañamiento de Policía Foral en estos casos, solo se produce cuando alguien determina que es de riesgo alto. Desde UPN consideramos que cuando ha habido ya la primera agresión, el riesgo ya es alto. Quien ejerce la violencia de género, lo más posible es que la siga ejerciendo.

Los servicios públicos y los representantes en las entidades públicas estamos para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y, en nuestro caso, de Berriozar. Tenemos los recursos suficientes para que, desde el área de igualdad del Ayuntamiento de Berriozar, podamos cumplir con los fines para los que fue creado, esto es, potenciar la igualdad entre mujeres y hombres y la defensa de la mujer.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Crear, desde el Ayuntamiento de Berriozar, el servicio de apoyo a las víctimas de violencia de género, para ayudarlas en todo aquello que necesiten, incluido el de acompañamiento a los juzgados.*
- 2. Trasladar esta moción a todos los medios de comunicación, tanto locales como autonómicos.*

Iniciado el debate se solicita un receso para intentar acordar un texto alternativo.

Se produce un receso en la sesión a las 19:25 horas, reanudándose la misma a la 19:38 horas.

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
06/03/2024



BERRIOZAR

Certificado 1550 - SEFYCU 46117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Código Seguro de Verificación: 7JAA AAKL FXPM Z2LL CX24



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
06/03/2024



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

El Pleno por unanimidad acuerda aprobar la moción presentada por el grupo municipal Unión del Pueblo Navarro sobre la creación desde el Ayuntamiento de Berriozar de un servicio de acompañamiento a las víctimas de violencia de género modificando la propuesta de acuerdo consensuada por todos los grupos municipales con el siguiente texto:

1. *El ayuntamiento muestra su compromiso de explorar a través de los servicios municipales, de estudiar, analizar y aclarar su contenido e implicación y ver la posibilidad de plantear una propuesta sobre la creación del servicio de acompañamiento a las víctimas de violencia de género.*
2. *Trasladar la propuesta a las instituciones del Gobierno de Navarra con competencia para su análisis, estudio e implantación.*



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
06/03/2024

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 6 de marzo de 2024.

Vº.Bº
EL ALCALDE,

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

Certificado 1550 - SEFYCU 46117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Código Seguro de Verificación: 7JAA AAKL FXPM Z2LL CXZ4